

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2393	158984	28/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : SUSY URIOSTE STOLTZE

RUT EMPRESA : 8494430-0

REGIÓN : XV REGIÓN

COMUNA : ARICA

DOMICILIO : CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12

Nº : OF 127

FONO : 250029

CIUDAD :

EMAIL@ : sermartida@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : 6 CAJAS PARTES PLANTA ELECTRICA

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 25

Tara ▶ 15

PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES : Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER : 5 NORTE , 11 CH.

TOTAL DE K.M : 210

Fecha Aprox. Viaje : 28/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 2.80 Total ▶ 2.80

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.91 Carga ▶ 3.35 Total ▶ 4.26

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 12.40 Carga ▶ 12.40 Total ▶ 18.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ 1220-KXK SemiRemolque ▶ 1220-KXK Remolque ▶ XXXX

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS : 4.65 (D) (D) 6.70

TIPO DE EJES : (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES : 7 16 17

Nº DE RUEDAS : 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0.00 1.37 1.22

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control **CIRCULACIÓN**: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa **VELOCIDAD MÁXIMA** : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización **HORARIO DE CIRCULACIÓN**: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD**: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/11/2012

FECHA HASTA ▶ 02/12/2012

COD. FUENTE: 372012129-3929-2010-030546183



HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma Jefe Depto. Pesaje